

**INFORME DE LABORES DE GERENCIA REALIZADOS DESDE EL 01 DE ENERO DEL 2017 AL 31
DICIEMBRE DEL 2017.**

Señor

Antonio Bolivar Medina Celi

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

URBANO VALLE DE EL QUIMI VAQUIM S.A

El Pangui.-

Por medio del presente me dirijo a usted, y por su digno intermedio a todas las personas que conforma la junta general de la compañía, para hacer llegar el presente informe descrito a continuación, que lo elaboro desde el Primero de enero del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017 y lo describo de la siguiente manera.

Habiendo sido reelegido Gerente de la Compañía en la Junta general de accionistas para un nuevo periodo por ello quiero informar todo el trabajo realizado durante el año 2017 en el cual me he encargado de presentar toda la documentación de representante legal, en todas las instituciones que pertenecemos como son: Registro de Nombramiento en la Notaria, Registro Mercantil, Súper Intendencia de Compañías, IESS, SRI, Ministerio Laboral. Agencia Nacional de Tránsito etc.

ADMINISTRATIVO, SOCIAL, ECONOMICO Y DE REPRESENTACION.

EN LO ADMINISTRATIVO:- Como es vuestro conocimiento, me he preocupado para que nuestros compañeros traten de obtener los documentos legales he solicitado la apertura de entrada al servicio con la comunidad en El Guismi, San Roque Tundayme Pachicutza, he entregado la documentación para cambios de transferencias para con los compañeros que ceden las acciones, hemos presentado conjuntamente con el señor PRESIDENTE la propuesta del reglamento y se ha discutido ya en la sesión,

He manejado los fondos de la compañía, los mismos que se encuentran legalizados, los ingresos y los egresos, en cuanto a los ingresos, son depositados por cada accionista en diferentes instituciones financieras, y los egresos mediante orden de pago donde se adjuntan facturas y recibos que justifiquen los egresos. Mantengo el libro contable y lo pongo a vuestra consideración, para que el que desee venga a esta oficina lo solicite y describa cualquier duda, tanto en los ingresos como los egresos.

Se ha realizado el cambio de accionistas, entregándoles la respectiva documentación para que puedan ser borrados los anteriores y calificados los nuevos accionistas tanto en la Súper Intendencia De Compañías como también en la Mancomunidad Sustentable de Zamora Chinchipe.

EN LO SOCIAL.- Con el apoyo de todos los accionistas se realizó, dos asamblea en el año, para poder mejorar la administración y se ha podido sacar las mejores resoluciones para el mejor desenvolvimiento de la Compañía, Se realizo la reunión de todos los compañeros en Navidad, con la finalidad de festejar la Noche Buena, se hizo llegar un pequeño incentivo a los compañeros Accionistas, como también se compartio con las personas de el Pangui en la Novena del niño Jesus.

EN LO ECONOMICO.- Se ha controlado los aportes de los socios, como también los gastos ocasionados desde el primero de enero del 2017 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

INGRESOS

Saldo Anterior	643,12	
Aporte Socios	920	
Otros	57,77	
Intereses generados	7,54	
Aportes Socios extras	2244,35	
TOTAL DE INGRESOS		3872,78

EGRESOS

Gasto de Personal		
IESS	507,01	
Gasto Publicidad	50	
Certificaciones	10	
Honorarios	810,71	
Por Donacion en Materiales a la Mancomunidad	251,13	
Viaticos	105	
Copias	7,2	
Iva Pagado	263,01	
Impresión Facturas	16,71	
Impuesto a la Renta Año Ant.	6,71	
Material Petreo	90	
Comisiones Bancarias		
intereses y multas	0,6	
Bienes de Larga Diuracion	951,75	
TOTAL DE GASTOS		3069,83
SALDO		802,95

Saldo que esta en la libreta del Banco de Loja,

EN LOS EGRESOS. Conjuntamente con el señor presidente se ha llevado un control del buen uso de los mismos.

Debo indicar que todos los ingresos constan en el estado de cuenta que hay en el Banco de Loja y los egresos que se han realizado constan en el archivo de la institución todos con órdenes de pago conjuntamente con los comprobantes que respaldan los gastos, con el visto bueno del presidente, autorizados por mi persona en calidad de gerente y cancelados por el señor tesorero. Existen pequeñas cuentas por cobrar de los accionistas.

RECOMENDACIONES.- El comisario es la persona que debe hacer los arqueos necesarios, con la finalidad de que exista una buena imagen contable, custodiar a los compañeros trabajadores, sancionarlos y poner a conocimiento del gerente para que haga efectivas las sanciones, o a su vez notificar a la secretaria para que ella las haga efectivas.

Finalmente quiero dejar constancia de mi sincero agradecimiento a todos los accionistas que confiaron en mí, esta tan delicada función, y por su colaboración prestada.

Atentamente;

El Panguí, 23 de Marzo de 2018



Sr. Miguel Augusto Maldonado Capa
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
URBANO VALLE DEL QUIMI**